Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 982

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 11/2023 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MODERNIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ASCENSORES PARA EL MSPYBS" – AD REFERENDUM - PLURIANUAL – ID N° 421.985.

Asunción, 05 de mayo de 2023.

VISTO:

Los antecedentes administrativos relacionados al llamado a la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 11/2023 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MODERNIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ASCENSORES PARA EL MSPYBS" – AD REFERENDUM - PLURIANUAL – ID N° 421.985, entre los cuales consta el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación, elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Licitación; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a través de la Dirección Operativa de Contrataciones – Nivel Central, ha convocado la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 11/2023 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MODERNIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ASCENSORES PARA EL MSPYBS" – AD REFERENDUM - PLURIANUAL – ID N° 421.985, conforme al Plan Anual de Contrataciones aprobado y vigente.

Que, el caso que nos convoca responde a la solicitud formulada por la Dirección Administrativa de la D.G.A.F., contenida en la Nota D.A. N° 317/2022 de fecha 10 de noviembre de 2022, por la cual solicita formalización del llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 11/2023 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MODERNIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ASCENSORES PARA EL MSPYBS" – AD REFERENDUM - PLURIANUAL – ID N° 421.985.

Que, en el Acta de Apertura de sobres labrada en fecha 28 de febrero de 2023, consta la presentación de 06 oferentes: CIA. COMERCIAL GENERAL INDUSTRIAL LIMITADA S.R.L., RENFE S.A., INELEC S.A., HOLLER INGENIERIA S.R.L., GUSTAVO ADOLFO GALLARDO PEREZ Y MARCOS ANTONIO MARECO ARZAMENDIA.

Que, por Resolución D.G.A.F. N° 3042 del 28 de diciembre de 2022, fue conformado el Comité de Evaluación, integrado por la Abg. Fátima Martínez y la Lic. Leticia Segovia, representantes de la Dirección General Administración y Finanzas y el Sr. Ángel Derlis Castro, representantes de la Dirección Administrativa de la D.G.A.F., los mismos, han elevado su Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, con fecha de inicio el 28 de febrero de 2023 y de culminación el 25 de abril de 2023, de conformidad con lo previsto en la Ley N° 2051/03 – De Contrataciones Públicas, y su Decreto que lo reglamenta.

Que, por tanto, el Comité de Evaluación concluye que en su Punto 15. RECOMENDACIONES DE LA COMISION EVALUADORA: "En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad a los Artículos 26, 27 y 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Artículos 59 al 63 del Decreto Reglamentario N° 2992/19, el Comité de Evaluación de Ofertas, sugiere y Recomienda Adjudicar el presente llamado a la empresa RENFE S.A., según el cuadro presentado en el informe de evaluación de oferta.

Que, el Art. 26 de la Ley N° 2.051/2003 - De Contrataciones Públicas, expresa lo siguiente: *"La evaluación de las ofertas se llevará a cabo por comités de evaluación en base a la metodología y parámetros establecidos en las bases de la licitación, en esta ley y en el reglamento". Por su parte, el Art. 27 del mencionado cuerpo legal señala: "... El Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las Ofertas y emitirá un dictamen que servirá como base para la adjudicación, dictamen en el que se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, al análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas...".* (Sic).

Lic. Mónica Ayala
Unidad de Contrataciones
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

C.P. Rita Estela Villalba Noguera
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 982

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 11/2023 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MODERNIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ASCENSORES PARA EL MSPYBS" – AD REFERENDUM - PLURIANUAL – ID N° 421.985.

Asunción, 05 de mayo de 2023.

Que, conforme al Memorando DOC – DPP/S. PLANIFICACIÓN N° 431/2022 del 22 de noviembre de 2022, del Departamento de Planificación y Presupuesto, está planificado por un total de guaraníes novecientos ochenta millones, ochocientos noventa mil (Gs. 980.890.000), de lo cual se infiere que el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria se encuentra en trámite.

Que, la presente Resolución se encuentra motivada y amparada por las disposiciones legales y reglamentarias de la Ley N° 2051/03 - De Contrataciones Públicas.

Que, el Departamento de Asesoría Jurídica y Técnica, ha emitido su parecer a través del Dictamen D.O.C. N° 282/2023, de fecha 04 de mayo de 2023, de conformidad con las disposiciones legales de Contrataciones Públicas y concordantes que reglamentan la materia.

Que, por Resolución S.G. N° 33, de fecha 8 de febrero de 2023 "POR LA CUAL SE REESTRUCTURAN LAS UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIÓN Y SUBUNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIÓN DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, Y SE ESTABLECEN DIRECTRICES, se establece en su artículo 8: *"Autorizar a suscribir a: La Dirección General de Administración y Finanzas, de todos los documentos relativos a aprobaciones de llamados, adjudicaciones, cancelaciones y convenios modificatorios correspondientes a las siguientes modalidades: Contrataciones Directas, Licitaciones por Concurso de Ofertas y Licitaciones Públicas Nacionales establecidas en la ley N° 2051/03; correspondientes a la UOC N° 1 Nivel Central y aquellos que superen los umbrales establecidos en la presente Resolución, para las demás UOC y Sub UOC".* (Sic.)

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales;

LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL MSPYBS

R E S U E L V E:

Artículo 1° **ADJUDICAR** la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 11/2023 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MODERNIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ASCENSORES PARA EL MSPYBS" – AD REFERENDUM - PLURIANUAL – ID N° 421.985, de acuerdo al siguiente detalle:

EMPRESA	LOTES	MONTO TOTAL MINIMO	MONTO TOTAL MAXIMO
RENFE S.A.	1 y 2	490.445.000	980.890.000
MONTO TOTAL MINIMO (IVA I.): GUARANIES CUATROCIENTOS NOVENTA MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL. MONTO TOTAL MAXIMO (IVA I.): GUARANIES NOVECIENTOS OCHENTA MILLONES, OCHOCIENTOS NOVENTA MIL.. -		490.445.000	980.890.000

Lic. Mónica Ayala Ramos
Unidad de Gestión Documental
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

L.P. Rita Estela Villalba Noguera
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

C.A.C.T

...////

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 982

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 11/2023 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MODERNIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ASCENSORES PARA EL MSPYBS" – AD REFERENDUM - PLURIANUAL – ID N° 421.985.

Asunción, 05 de mayo de 2023.

Artículo 2° **DISPONER** que la DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA de la D.G.A.F., sea la encargada de administrar el Contrato suscripto con la firma adjudicada, debiendo velar por el cumplimiento de las obligaciones, y de la vigencia de la póliza respectiva.

Artículo 3° **ESTABLECER** que el contrato de adjudicación, sea suscrito por el Titular de la DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA de la D.G.A.F., previa emisión del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.

Artículo 4° La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, provenientes de los fondos asignados al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social para el presente ejercicio fiscal. Mientras que los montos asignados para los años 2024 y 2025 estarán supeditado a la aprobación del Presupuesto General de la Nación de los ejercicios fiscales 2024 y 2025.

Artículo 5° **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

C.P. RITA VILLALBA NOGUERA, Directora General
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DEPARTAMENTO DE ADJUDICACIONES
05 MAY 2023
SIMESE N° 901578/22
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Annabella B.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES ID D.C.
MARIA MERCEDES BENITEZ
RECIBIDO: MSP - BS - DOC
FECHA: 05 MAYO 2023 HORA: 14:56
N° 901578/22 FIRMA:

Lic. Mónica Ayala Sorgato
Unidad de Gestión Ambiental
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Jefa
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

C.A.C.T

...///